



COSMOGRAMA DE AGUASCALIENTES*

su autor, un óptico de la misma sociedad.

Aguascalientes repentinamente, sin saberse por qué, y por una buena locura tan *patriótica* como *religiosa*, tomó un nuevo ser político tan desventajoso como bastardo. Ni antes ni después se examinó por la imprenta si le convenía semejante cambio, que fue improvisado, y ha salido tan mal como todo lo que se improvisa. Desearíamos que se abriese sobre esta materia la discusión, y por eso lo iniciamos. Juzgamos que sin ningún riesgo se puede entrar en la cuestión, pues aunque está enlazada con el *piadoso plan de Cuernavaca*, y con las conquistas y derrotas de su santo protector; sin embargo, no es de las prohibidas, es decir, que no es de aquellas cuestiones que en el día nos está vedado examinar bajo la pena de ser tratados como herejes o como traidores si las suscitamos. ¡Dios nos libre de hablar profanamente ni de Cuernavaca ni de la fe de nuestros padres que creían hasta en brujas y en duendes, y mucho menos de la guerra de Tejas, guerra provocada por herejes y vestiglos! El objeto de nuestro asunto no es otro que este famosísimo Territorio, cuyo gobierno y su origen es muy parecido al de la In-

* Anónimo.

Extraído del *Boletín de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Aguascalientes*, 1935, Ed. Alejandro Topete.

sula Barataria: le dió el ser un personaje como D. Quijote, lo gobiernan muchos Sanchos Panzas, aunque sin ciertas buenas cualidades que adornaban al poltrón gobernante de la Barataria.

Fueron muchos muy grandes y poderosos los motivos que hicieron que Aguascalientes se separase de Zacatecas, constituyéndose en Territorio; y poco faltó para que se erigiese en nación libre, independiente y soberana, lo que sus políticos reservaron para ocasión y circunstancias más favorables; pues escribieron al Papa que abandonase a Roma para establecerse aquí, y están pendientes de este resultado, así como de la contestación del Príncipe D. Carlos, a quien ofrecieron la corona, diciéndole: que dejara la cuestión del trono de la *ingrata* España, que no era digna de hombres, de príncipes, de Carlos ni de Borbones, el andarse peleando con mujeres como lo hacía su alteza; y que aquí encontraría gigantes contra quienes lidiaría con más gloria y provecho. El ofrecimiento hecho a D. Carlos fué un medio político y de conciliación en que se convinieron nuestros directores, pues ya andaban a cachetes entre sí disputándose el trono: Don, P . . . , G . . . , se lo disputaba a B . . . y a estos dos un tercero, que es un indio de un pueblo inmediato llamado Jesús María, el cual pretende tener más derecho que los otros, por ser descendiente en línea recta de los antiguos caciques. Llegó a tal grado la contienda, que se nos asegura, que las augustas esposas de los pretendientes, vinieron a las manos dándose de araños, mordidas y nalgadas. Sea de lo que fuere, y dejándonos de digresiones, lo cierto es, que este terrón de adobes quedó convertido en Territorio, y que fueron *muchas, muy grandes y muy poderosas las razones* que hubo para ello, como podrá verse en el estupendo cuaderno o memoria que publicó nuestro perpetuo y excelentísimo ayuntamiento, de cuya obra diplomática nos ocuparemos en su lugar.

Es verdad que Aguascalientes prosperó demasiado en el tiempo que estuvo unida al libre y republicano gobierno de Zacatecas; se aumentó considerablemente la población y el número de sus edificios, incremento, que da buena idea de las comodidades y felicidad de que goza un pueblo; se hermoseó la plaza principal, y se niveló esta y muchas calles: se construyeron puentes para salvar los arroyos y barrancos que afeaban la ciudad y la hacían intransitable por varios puntos¹ se formó el único paseo público que hay aquí; se edificó un grande y bello paríán para el comercio: se estableció una feria anual, que animaba el tráfico que subió el valor de muchas fincas en provecho de sus dueños, que proporcionaba una buena venta a los efectos agrícolas que forman aquí la mayor riqueza, que civilizaba el país con la concurrencia y el comercio extranjero; y que ahora se ha desacreditado con levas, con estorciones de aduana, con requisiciones de arrieros y de mulas, y con órdenes tan impolíticas como arbitrarias de D. Pedro García, intruso Jefe Político: se creó una academia de Bellas Artes; se trabajaba en la enseñanza primaria y se daban premios a los alumnos que se distinguían en algún ramo. Hasta una fábrica particular que existe aquí de paños y de otros tejidos de lana y de algodón, la protegía el gobierno de Zacatecas haciendo contratos para vestir y equipar la milicia cívica, muy ventajosa para sus propietarios. En las epidemias y calamidades públicas socorría el gobierno Zacatecano, a toda costa a las clases indigentes y menesterosas, como se vió en el *cólera mórbus*, en que D. Tomás Pimentel y otros particulares, impartían los auxilios que la autoridad pública ministraba a los pobres apestados.²

¹ De estos puentes se está concluyendo uno que quedó comenzado. Decimos esto para que los capitulares del día no se atribuyan esta obra; ellos *no saben más que desolar las familias con levas tan ilegales como espantosas, e imponer contribuciones para lucrar.*

² Desafiamos a los actuales gobernantes de este Territorio para que nos digan ¿qué beneficios el más mínimo de estos les debemos? ¡Nada

En fin, había orden y buena policía, se formó un cuerpo de gendarmería, que recorría los caminos públicos, servía para la conducción de los caudales, y escarmentó varias veces a los ladrones: la milicia cívica era brillante, y moralizó al pueblo, porque el individuo que una vez había vestido el uniforme miliciano, se miliciaba después de andar desnudo, vicio que antes era común en este país; además cada cívico tenía un celador de su conducta en cada uno de sus jefes y oficiales. Todos los empleados estaban bien y cumplidamente pagados: las rentas estaban mejor administradas, como lo prueban los enormes gastos que hacían en todos los ramos que hemos indicado, sin que por eso estuviesen jamás exhaustos los fondos públicos como lo están ahora constantemente a pesar de [que] no se hace ningún adelanto ni mejoras, y de que además de las antiguas contribuciones se imponen todos los días gabelas arbitrarias de todas clases, con distintos nombres y bajo diversos pretextos.

Para no cansarnos, todo daba antes indicio de un gobierno activo, patriótico, pensador y enérgico, y todo marchaba a su prosperidad y engrandecimiento. ¡Pero qué desgracia: la devoción iba acabando y flaqueaba la fé! Necesitábamos por lo mismo un gobierno piadoso que nos enseñara a rezar, y nos diera procesiones y toros: necesitábamos de un gobierno tonto para que se nos embruteciera, pues la tontería se asemeja mucho a la inocencia y con esta se gana el reino de los cielos: necesitábamos un gobierno que nos mortificara con su espio-

más que calamidades y miserias! Quien vió antes Aguascalientes y lo ve ahora, conocerá la diferencia que hay entre una ciudad levítica y monacal, a otra mercantil y civilizada, como lo fué esta. Las madres, las esposas y las hijas, se encuentran casi diariamente en las calles llorando, porque sus deudos son arrastrados a la guerra; y los propietarios están aburridos porque les menudean las pensiones. En recompensa tenemos rezos, procesiones y plegarias, lo que indica la miseria publica: los hombres todo lo quieren hallar en el cielo cuando lo han perdido en la tierra.

naje, para satisfacer así nuestras culpas y pecados; necesitábamos de un gobierno muy caro, para que su carestía empobreciese al pueblo, a fin de que ayunara é hiciese penitencia por fuerza: por último, necesitábamos de un bruto como D. Pedro García, pues Dios siempre se ha valido de los brutos para grandes cosas como lo prueba la serpiente del paraíso, las plagas de Egipto, la burra de Balán, la ballena que tragó a Jonás, y este jefe político que nos está tragando a todos. ¡Oh religión de Cuernavaca, qué de beneficios te debemos!

De otra manera se habría llevado el diablo al infeliz Aguascalientes. En efecto, en la época del sistema federal que estuvo unido a Zacatecas, era este un escándalo. Ya no se veían con gusto los estrambóticos sermones de un fray Gerundio (Q. D. D. G.): había ejercicios de bellas artes en la Academia, los había militares: empero no penitenciales que son los que dejan lucro a los *siervos de Dios y a sus lisiados auxiliares*; y ya se sabe que es fuerza que de algo vivan los impedidos, y que las devotas gocen de los placeres *sólo espirituales*, reservados a ellas y *nomás a ellas*: las procesiones habían disminuido con las funciones cívicas; los teólogos eminentes que Aguascalientes posee, a fuerza de estar en inacción, tenían las mulleras llenas de telarañas, sus pulmones carcomidos, y sus libros de pergamino de *magno folio*, eran la presa de los boticarios, de las ratas y de la polilla; por ser ya inútil su ciencia en un Estado en que sólo se trataba de adelantos y mejoras, del beneficio de minas y metales, de máquinas y otras invenciones infernales de que no entendían, y que ven con un santo horror: la imprenta de palo que tienen aquí los llamados devotos y prendidos aristocratas, estaba también en silencio, por las mismas causas y motivos, y porque entonces no había *boletíneros* ni hablaban los extravagantes editores del *Trompito*, quienes reservaban su saber para los días de la santa ignorancia:³ Los cristianísimos

³ Nomás quien haya visto tan singular y peregrino periódico podrá

españoles habían desaparecido casi espontáneamente: los escomulgados extranjeros se habían introducido en bastante número, y hubo época en que estos desalmados herejes hacían circular aquí anualmente más de trescientos mil pesos, pagando muy subidos los arrendamientos de las casas, lo que era un pecado, pues de este modo los católicos dueños de ellas recibían un beneficio de aquellos réprobos: esta circulación también provenía de las habilitaciones que daban a varios *honrados vecinos* de aquí, y muchos de estos han juzgado que es pecaminoso pagarles, por ser un acto muy laudable, chasquear y hacer daños a los enemigos de la iglesia. Por último, hacían circular el dinero pagando muy bien los comestibles y todos los efectos de primera necesidad, y dando crecidos salarios a sus sirvientes; con todo lo cual fomentaban a la canalla o al pueblo como lo llaman.

Tantos abusos era preciso corregirlos separándose del gobierno de Zacatecas (aunque aquel gobierno ya no existiese). Se interesaba en ello la *religión de Cuernavaca*, y por eso se alborotó la *piedad cuernavaquista* de todos los reverendos todos ellos una *voce dicente* proclamaron la ecisión y firmaron la solemne acta de separación, que debía apartarlos para siempre de los *filisteos*, de los réprobos e infelices zacatecanos, causa de tantos males y autores de tantos agravios: todas sus paternidades exclamaron hirviendo en un santo furor: ¡Ana-

formarse idea de la imbecilidad de los territorieros, de su mesquinidad y falta de talento: la forma de dicho periódico, su título, su redacción, los caracteres de su edición semejantes a las marcas de los fondos de ropa, las sandeces que contenía, todo, todo causaba un acceso de risa inextinguible: allí se daba razón porqué no se había de repartir la palma bendita el domingo de ramos; se reconvenía a los mayordomos de la *fábrica espiritual* y a los sacristanes porque hacían entierros clandestinos, se publicaban versos perniquebrados en loor del héroe de la religión, y por este jaez era todo su contenido, tenía su expendio en las sacristías, y era el órgano de su partido. . . ¡Qué tal!

tema, anatema a la corrompida Babilonia! ¡Anatema a Zacatecas! ¡Maledicta, maledicta sit Babilonia!

En efecto, después de las firmas de nuestros ilustres capitulares, las primeras que aparecen son las que estos piadosos y ejemplares varones, *cuyo reino no es de este mundo*, mas este pronunciamiento lo hicieron para conseguir la bienaventuranza en el otro.

Era muy natural que se uniesen, para semejante cambio, todos los que rabiaban por vengar algún agravio privado del gobierno de Zacatecas, así como *los pancistas, los quebrados, cargados de deudas y acreedores*, y todos aquellos que esperaban mejorar de suerte con el cambio. Por eso vimos empeñado en este negocio a uno a quien se le había quitado el mando de un batallón con el cual sólo hacía tumultos, y cuya cobardía era igual a sus traiciones; otros agenciaban con calor el territorio por conseguir empleos, y sobre todo la administración de la aduana que es muy lucrativa, pues ha habido quien haya llegado aquí con su capa al hombro, y después ha edificado casas que parecen palacios, sin habersele conocido más capital o patrimonio que la dicha administración: otros estaban interesados en quedarse [como lo han hecho] con las testamentarías de que son albaceas, lo que no habrían conseguido tan satisfactoriamente continuando esto unido a Zacatecas, pues a la corta o a la larga el gobierno les había de haber exigido algunos legados a que están afectas, y que fueron establecidos en beneficio público; y otros finalmente, querían alejar de sí a los tribunales superiores para ponerse manos a cubierto de sus acreedores aumentándoles los obstáculos e imposibilitándolos de esta manera para demandar justicia. En efecto, ¿quién no conoce que no es lo mismo ir a litigar a Zacatecas que hasta México? Uno debe, por ejemplo, mil pesos a una persona, dos mil a otra y tres mil por otra parte, &: él forma un capital considerable de todas estas deudas, mientras que cada pobre

acreedor parcial de ellos gastaría más en llevar su litigio a México que lo que valiera su dependencia, y mucho peor sería la cosa formándose un concurso. Viendo estas dificultades, cualquiera desiste de reclamar judicialmente a su injusto deudor, y aunque la deuda sea de consideración atendiendo a que los enredos, las chicanas forenses y las mortificaciones y los gastos se multiplican más y más con la distancia, tiene que ceder el interesado una gran parte de lo que se le debe por no perderlo todo, y ésta es la mejor ventaja que puede sacar. Por esto es que en el día quien quiera endrogarse aquí, de cien pesos para arriba indefinidamente bien puede hacerlo, en la inteligencia de que no habrá poder humano que le haga pagar; de suerte que el territorio fue hecho por los drogueros y para los drogueros.

Son tan ciertos los nobles motivos que impulsaron a los principales promovedores del territorio, que podríamos hacer mención de cada uno de tales individuos por su nombre y apellido, y por su deuda fraudulenta al canto, o con su testamentaría usurpada, o con sus fincas mal habidas en frente del parían, ó con su empleo en la aduana conseguido por asalto, o con su resentimiento particular con el gobierno de Zacatecas, o estimulado por el más feroz y estúpido fanatismo. Es verdad que procuraron cohonestar tan bajas miras, cubriendo el expediente con varios alegatos; pero ellos son tan ridículos y fútiles que claramente están demostrando que no tienen razón sus autores. Se alegó que se había ofendido el decoro del ayuntamiento quitándole el manejo de los fondos municipales; mas el mismo ayuntamiento quejoso no ha probado con su conducta posterior, que era muy acreedor a semejante desconfianza? Por otra parte ¿con qué se podrá convencer de que no había esperanza de remediar jamás este mal (si acaso lo era) mientras durásemos unidos a Zacatecas? Se declamó contra el uso que hacía el estado de algunas rentas invirtiéndolas en otros ramos distintos de su objeto; por esto, *no es lo que se robaron*; y se

tomaron provisionalmente en un período bien crítico para Zacatecas, que fué desde que conoció que se trataba de destruir la federación y con ella la existencia política del mismo estado, existencia que era obligatoria sostener a toda costa en virtud de principios preexistentes y de leyes muy fundamentales, que no estaban entonces derogadas: los resultados justifican tal conducta, porque manifiestan que no se engañó aquél gobierno en su triste cálculo. Además, si se tomaron dichos caudales fué como hemos indicado, en calidad de reintegro a sus ramos respectivos, y Zacatecas tenía con qué hacerlo, tanto por sus recursos bien conocidos, como por su gran crédito financiero, equivalente al mayor capital; y sobre todo, este argumento no destruye la evidencia de los beneficios recibidos, que ya hemos referido antes, ahora es peor, existen las mismas contribuciones que anteriormente; hay nuevas esacciones y gabelas, y no recibimos más que daños.

De la misma calaña que el otro argumento es el de la fábrica de tabacos que se estableció en Villanueva. Después de las mejoras y el incremento que tomaba Aguascalientes, protegido por el gobierno pasado, ¿quería que todos los beneficios fueran para sí? Un buen gobierno debe impartir sus auxilios a todas partes y no concentrarlos en un solo punto. Hay más, siendo una sola fábrica, todos los pueblos del estado debieron quedar resentidos por no haberse establecido en todos ellos; mas á nadie le ocurrió una queja tan injusta como extravagante, sino a cierto gerundio, que sin duda tenía su espíritu tan torpe y pesado como su cuerpo. No es nada extraño, pues, que Zacatecas no accediera á las solicitudes de aquí (que también es otro de los motivos de queja) si todas eran tan irracionales como esta pretensión; sin embargo, algunas fueron justas, pero tan inoportunas que parecían más bien una hostilidad, por las circunstancias en que se hicieron.

Para que se vea hasta dónde llega la imbecilidad y la malicia,

recordamos el tremendo cargo que se hizo a Zacatecas de haber abandonado dos veces esta plaza en tiempo de guerra, espiéndola así á que fuese entregada á saco por los ladrones. ¿En qué siglo, en qué país se ha visto jamás que alguna ciudad ó provincia haya querido desembarazarse de la potencia a que pertenece, cuando la necesidad ha hecho que sean abandonadas del mismo modo? Los pueblos siempre tienen que seguir la suerte que la guerra depara a sus gobiernos, y á estos nunca les debe hacer cargo de que su ejército no haya ocupado simultáneamente todos y cada uno de los puntos de su demarcación, pues esto sería tan difícil como absurdo. Para estos casos es la policía, que precindiendo de la cuestión de armas, debe tomar solo medidas de seguridad contra los bandidos, los cuales nunca ofenden al enemigo, sino es que él mismo lo sea. Por otra parte, Aguascalientes no es una ranchería, es una población de más de treinta mil habitantes, que no es fácil ser saqueada, á no ser que los salteadores tengan ejércitos.

En fin, todo lo reclamado fué el resultado de varias leyes y decretos, cuya derogación no era tan desesperado el conseguir. A más de esto, tal argumento prueba tanto, que nada prueba: ¿qué sería de las naciones y de los estados si se hubiesen de desmembrar, porque todos ellos tienen muchas leyes malas y viciosas? Este contraproposito sería el gérmen de la disolución social del mundo. ¡He aquí la *sublime* política de los partidarios del territorio! ⁴

Sería nunca acabar el pretender rebatir tantas ineptias, y así solo fijemos por ahora la cuestión en estos términos: ¿si

⁴ Todo lo que hemos rebatido y censurado en este papel es el contenido de la acta y representación que hizo este Ayuntamiento para separarse de Zacatecas, cuyos documentos diplomáticos dio a luz pública la misma corporación, en un cuaderno que se imprimió en Mexico el año pasado en la Oficina de Galván. Así mismo es la censura general de todos los papeluchos que con el propio objeto se publicaron aquí en aquella época.

Aguascalientes estaba antes mal, está mejor actualmente? Y si estaba bien ¿para qué ó a qué vino el cambio? ¿cuál ha sido el resultado de este? Nosotros lo diremos; pero de antemano suplicamos a los que nos contesten que no se salgan de los términos propuestos, pues son los verdaderos puntos de la cuestión que hemos iniciado.

Los resultados, pues, han sido nuevas pensiones sobre las que existen sin ninguna utilidad pública, pues no vemos la menor mejora ni adelanto: y sin embargo, siempre están exhaustos los fondos públicos: contínuas quejas de los empleados porque no se les satisfacen sus sueldos; los efectos de primera necesidad estancados en beneficio de algunos capitulares y de sus favoritos y en perjuicio de las clases pobres y del público: los vecinos que trafican en los comestibles gravados, pues casi todos los vivanderos que abastecen a Zacatecas, son de aquí, y tienen ahora que pagar allí impuestos en virtud de la desmembración, lo que no sucedía antes de ella: levas tan repetidas como espantosas e ilegales, porque no se arreglan a ninguna ley para hacerlas, y nuestro inepto jefe político delega todas sus facultades a cualquier militar que viene con este objeto: órdenes del mismo jefe político tan sultánicas como ridículas, pues prohíben el concurrir a caballo a los paseos públicos; el tomar fresco en las puertas o ventanas de las casas, pasadas las diez de la noche; el que los ciudadanos se visiten después de estas mismas horas, y el que vayan a buscar hasta un médico, una partera o un confesor: la administración de justicia más incierta, más complicada, más ineficáz y costosa que nunca, por estar los tribunales superiores a una distancia tan grande, que causa solo el pensarlo, en fin, desolación y ruina, confusión y desorden completo en todos los ramos de la administración.

Esta anarquía la aumenta más y más el *perpetuo y excelentísimo* ayuntamiento, muy excelente solo para hacer daños.⁵ Su perpetuidad ha dado lugar a mil cuestiones judiciales, pues hemos visto la repetición con que se ha dicho de incompetencia de los alcaldes para seguir juzgando. Lo mas notable era el sustanciar, por todos sus términos legales los artículos que se han introducido en varios asuntos, sobre declinatoria de jurisdicción; de esta manera se declararí legal y ordenadamente si eran justos o impertinentes; mas parece que hay empeño en acrecentar el desorden, haciendo crímenes de los mismos derechos y recursos que conceden las leyes a los ciudadanos para su defensa; ellos en efecto dan tal derecho: en varios casos y principalmente cuando ha terminado la jurisdicción de los jueces o cuando ésta ha sido usurpada, y en uno y en otro extremo están comprendidos nuestros alcaldes. Si es un delito, una inobediencia o una irrespetuosidad la declinaria de jurisdicción, lo mismo debe serlo una apelación en esta subversión general de principios. Pero hay más, se han hecho hasta un negocio de estado, pues con uno de estos ocurros se dió cuenta al *Ministro de Relaciones*, y este lo pasó al de justicia, y el Oficial Mayor encargado del Candor de resolver el asunto, sin *resolverlo* pues dijo: que se obedeciesen a las autoridades establecidas con arreglo a la ley a las órdenes del gobierno. ¿Qué quiere decir esto? . . . Si las órdenes del gobierno están en oposición con la ley. ¿Qué se hará? ¿El declinar jurisdicción es desobedecer? en fin. ¿Qué tiene que hacer un secretario de gobierno en semejante asunto? nada, mas que declarar que no es de su incumbencia. D. Pedro García, este D. Pedro García

⁵ Este es el unico bien que ha venido del territorio, que el Ayuntamiento sea perpétuo y que tenga el tratamiento de excelencia, antes no tenía tal título que el mismo se ha dado, ni era memorable como el mismo se ha hecho.

que se burla de todo y todos se burlan de él decretó magistralmente que se redujesen a prisión los que interpusiesen tal recurso. No sabemos que este señor sea legislador, juez letrado o asesor. Tampoco es legislador el Sr. Lares, que nos aseguran dictaminó para el mismo caso, la misma pena arbitraria en cuestión y no nos enseñará este Sr. una ley que lo determine así. Lo cierto es que se quiso imponer a D. Cayetano Guerrero por haber usado de este decreto; mas parece que le tuvieron recelo, y ahora han descargado todo su furor, por la misma causa, contra el Lic. D. Isidro Arteaga quien ha tenido que ponerse en salvo. Se dice que ha salido exhortado por el juzgado respectivo, por la jefatura y la comandancia militar: si esto es cierto, interpelamos al Sr. Alcalde Segundo para que nos diga genuina y definitivamente ¿qué delito ha cometido el exortado? Por lo que respecta á las otras dos autoridades ¿no son unos *mequetrefes* si lo han hecho?

Aunque solo queríamos hablar en términos generales de la actual administración de Aguascalientes; sin embargo, nos hemos visto precisados á tratar con alguna particularidad y detención el punto sobre las competencias que se han suscitado aquí, porque esta materia es la piedra de escándalo del día; está dando lugar a escenas tan odiosas como trascendentales; es el gérmen de arbitrariedades y abusos de poder, y sirve de pretexto para las persecuciones, y las venganzas. Debíamos, pues, hacer una mención particular de esto, porque ya no se puede sufrir, ni es posible ya tolerar, a los autores de un despotismo tan brutal.

¡Pueblo de Aguascalientes! conoced á los que os han engañado, burlado y oprimido: á los blasfemos que proclamaron la religión para medrar, para cubrir su rebelión y sus vicios: a los que os lisonjearon con la destrucción de la milicia cívica, para mandaros después muertos de hambre, en colleras como a los mecos, ó en cuerdas como a los delincuen-

tes: á los que os ofrecieron mil bienes con el territorio para quitaros los medios de subsistir, para estancar los efectos de primera necesidad, y para imponeros nuevas gabelas . . . ¡Son vuestros enemigos: conocedlos bien! Ahora se desatarán en injurias, vomitarán imprecaciones infernales contra nosotros y aun nos perseguirán; mas este mismo pueblo que ha sufrido, los juzgará á ellos y á nosotros. . . ¡ya tiemblan de miedo! aunque ellos aseguran que es de cólera.

Zacatecas: 1836.—Imprenta del Gobierno.